ALCALDÍA DE
GIRARDOTA

MUNICIPIO DE GIRARDOTA
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

AVISO DE CONVOCATORIA 01

SUBASTA INVERSA No. 002 DE 2026

EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA - ANTIOQUIA, dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se permite informar que iniciará el trámite pre-contractual que se detalla a continuación:

1. **LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES:** Los estudios previos, las especificaciones técnicas y el proyecto de pliego de condiciones estará a disposición para consulta en la página web www.colombiacompra.gov.co en la Oficina Jurídica del Municipio de Girardota (3do piso – Centro Administrativo Simón Bolívar – Carrera 15 No. 6 – 35. Girardota, Antioquia).

2. **OBJETO A CONTRATAR:** "SUMINISTRO DE ALIMENTOS E INSUMOS VETERINARIOS, PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR ANIMAL, ESPECÍFICAMENTE DE LAS PEQUEÑAS ESPECIES (PERROS Y GATOS) A CARGO DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA..".

3. **MODALIDAD DE SELECCIÓN**: SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA

4. **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** Será a partir del acta de inicio, previa aprobación de pólizas por **QUINCE (15) DIAS**

5. **PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO:** DOSCIENTOS UN MILLONES SETECIENTOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($201.700.940) TODO INCLUIDO

6. **CONTRATACION COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL:**

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se relacionan los acuerdos comerciales que aplican al presente proceso.

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No	No	No	No
Chile	No	No	No	No
Estados Unidos	No	No	No	No
El Salvador	Si	No	Si	Si
Guatemala	Si	No	Si	Si
Honduras	No	No	No	No
Liechtenstein	No	No	No	No
Suiza	No	No	No	No
México	No	No	No	No
Unión Europea	No	No	No	No

7. **CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES**. El presente proceso se podrá limitar a MIPYMES, en atención a su cuantía en los términos del Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Decreto 1082 de 2015, y con base en el decreto 1860 de 2021, sin dejar de tener en cuenta los valores y reglas estipuladas para dicha limitación, lo anterior acorde con lo establecido por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente.

8. **CONDICIONES DE PARTICIPACION:**

El procedimiento de selección del contratista está sometido a los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades, de los que se deriva la obligación de someter a todos los proponentes a las mismas condiciones definidas en la Ley y en el pliego de condiciones.

El pliego de condiciones forma parte esencial del contrato; es la fuente de derechos y obligaciones de las partes y elementos fundamentales para su interpretación e integración, por cuanto contiene la voluntad del Municipio de Girardota a la que se someten los proponentes durante la presente licitación, y el proponente favorecido durante la misma.

De acuerdo con la experiencia del Municipio de Girardota, la alternativa consistente en la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes y fórmulas establecidas en los pliegos de condiciones, es la mejor alternativa para la calificación de las propuestas.

Los criterios de verificación de los requisitos habilitantes y los de calificación de las propuestas, previstos en el pliego de condiciones, se ajustan a la normatividad vigente aplicable a la contratación de las entidades estatales, y con fundamento en ellos, el Municipio de Girardota pretende escoger la propuesta más favorable para sus intereses y para la ejecución del contrato.

9. **CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD/HABILITANTES**

- Capacidad Jurídica
- Experiencia
- Capacidad financiera
- Capacidad Organizacional

10. **CRONOGRAMA**

El cronograma del proceso será el establecido en la plataforma electrónica de contratación Secop II

11. **FORMA DE CONSULTA:**

Los interesados en participar en el presente proceso pueden consultar los estudios previos, el proyecto de pliegos de condiciones, el pliego de condiciones definitivo y los documentos soporte de la presente licitación en la página www.colombiacompra.gov.co, o en la Oficina Jurídica del Municipio de Girardota.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2026.

_____

KEVIN RENE BERNAL MORALES
Alcalde Municipal

* El original y en físico posee las firmas